COMUNICADO DE DISCULPAS

"... DISCULPAS PÚBLICAS.- Dando cumplimiento a la sentencia de fecha 28 de junio del 2021 a las 18h09, emitida por Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer y la Familia – 2 del D.M. de Quito, dentro de la Acción de Protección Nro. 17572-2021-00163, propuesta por el señor LANDETA CALDERÓN BYRON EFREN, misma que se encuentra ejecutoriada; y, al numeral 9 de la Resolución Nro. 2021-1289-DSPO-CG-PN de fecha 02 de diciembre del 2021, emitida por la señora Comandante General de la Policía Nacional, como REPARACIÓN INMATERIAL, la Policía Nacional emite disculpas públicas al accionante por el derecho constitucional violentado ...."